PROFEPA OTORGA 1er REFRENDO A PROTEÍNA ANIMAL (PROAN) COMO PARQUE INDUSTRIAL LIMPIO, EN JALISCO

La PROFEPA entregó, por segunda ocasión, el Certificado de Parque Industrial Limpio a la empresa PROTEINA ANIMAL (PROAN), en San Juan de los Lagos, Jalisco, como reconocimiento a su compromiso con el entorno ecológico.

PROFEPA OTORGA 1er REFRENDO A PROTEÍNA ANIMAL (PROAN) COMO PARQUE INDUSTRIAL LIMPIO, EN JALISCO

Autor
Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente

Fecha de publicación
30 de octubre de 2018

Categoría
Comunicado

+ El Parque se localiza en el municipio de San Juan de los Lagos, está integrado por siete empresas; es una compañía 100% de capital jalisciense.

+ Programa Nacional de Auditoria Ambiental (PNAA) es el principal mecanismo voluntario de autorregulación del Gobierno de la República: García Sepúlveda.

+ PROAN fue la segunda empresa en lograr el Reconocimiento de Parque Industrial Limpio en octubre de 2014.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) entregó, por segunda ocasión, el Certificado de Parque Industrial Limpio a la empresa PROTEINA ANIMAL (PROAN), en San Juan de los Lagos, Jalisco, como reconocimiento a su compromiso con el entorno ecológico en la entidad.

En visita de trabajo, el Subprocurador de Auditoría Ambiental de la PROFEPA, Jaime Eduardo García Sepúlveda, encabezó el evento donde se reconoció el trabajo implementado por PROAN para la obtención del Primer Refrendo de la distinción como "Parque Industrial Limpio" por segunda ocasión.

Durante el evento estuvieron presentes el fundador y dueño de Grupo PROAN, Manuel Romo Muñoz; el Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, José Ubaldo Medina Briseño; el Subdirector Administrativo de Grupo PROAN, Carlos Alberto Romo Ruiz; el Subdirector Ejecutivo de Grupo PROAN, Manuel Romo Ruiz; así como los Delegados Federales de la PROFEPA en Jalisco y Guanajuato, Xóchitl Yin Hernández y José Isaac González Calderón, respectivamente.

García Sepúlveda precisó que el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) es el principal mecanismo voluntario de autorregulación del Gobierno de la República, que tiene como objetivo mejorar el desempeño ambiental de las empresas para que éste sea superior al exigido por la ley.

Comentó que PROAN certificó una a una las 7 plantas que conforman este parque industrial, hasta cumplir con los requisitos solicitados en los lineamientos para el otorgamiento del Reconocimiento de Parque Industrial Limpio; PROAN fue el segundo parque en lograrlo en octubre de 2014.

Por ello, señaló que con constancia y recertificando sus instalaciones PROAN "consiguió un hecho sin precedentes en la historia del Programa Nacional de Auditoría Ambiental que es lograr el 1er. refrendo como Parque Industrial Limpio".

Dio a conocer la importancia de los logros obtenidos al recertificarse PROAN, al igual que las siete empresas que lo conforman, las cuales son:

Ø Panovo Alimentaria, S. de R.L. de C.V.

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (CEPRO Centro de Procesamiento)

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (Moldeadora)

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (Corrugados)

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (Termoformadora)

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (Planta de Alimentos)

Ø Proteína Animal, S.A de C.V. (Administración Ambiental)

El requisito insalvable para el otorgamiento del Reconocimiento de Parque Industrial Limpio, es que el 100% de las instalaciones con aspectos ambientales significativos cuenten con un certificado vigente, hecho que se cumple cabalmente.

El refrendo de este reconocimiento premia el esfuerzo de toda una organización y reconoce la visión de PROAN que ha hecho del medio ambiente una estrategia de largo plazo.

Cabe señalar que este parque es una combinación de procesos productivos de la rama alimenticia, desde la elaboración de Pan Industrial frío (Panovo), así como su producto principal que es la producción y comercialización de huevo.

PROAN inició desde la elaboración de alimento (Planta Alimentos) para consumo de las aves, cerdos y ganado; fabricación del cono de cartón (Moldeadora) y PET con materia prima reciclada (Termoformadora); fabricación de la caja de cartón (Corrugados).

Además cuenta con una de las pocas plantas que se dedican a realizar ovoproductos (CEPRO) como es la separación de claras y yemas para diferentes plantas productivas (Fabricación de mayonesas, panaderías, etc…) y secciones relativas a administración ambiental de apoyo al parque, lo que incluye: gasolinera, centro de autolavado, planta de tratamiento y generación de energía.

Durante el mes de octubre del 2014, las instalaciones de PROAN fueron reconocidas como el segundo parque industrial limpio del país, por ello, convencidos de la utilidad de las certificaciones de

“Industria Limpia” y “Calidad Ambiental” Grupo PROAN trabajó para obtener la renovación de su reconocimiento como Parque Industrial Limpio por certificar la totalidad de sus instalaciones de nueva cuenta.

En su oportunidad, la Delegada Federal de la PROFEPA Jalisco, Xóchitl Yin Hernández, informó que esta Procuraduría en el estado de Jalisco ha otorgado un total de 157 Certificados, entre los que se encuentran: 84 de Industria Limpia; 69 de Calidad Ambiental; y 4 de Calidad Ambiental Turística.

Además, Yin Hernández indicó que 206 empresas del estado de Jalisco participan en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, de los cuales 157 (76%) cuentan con certificado vigente; 14,745 instalaciones componen el universo de atención a nivel nacional, de las cuales 2,217 (15%) empresas de competencia federal se encuentran certificadas.

912 Instalaciones forman parte del universo de atención en el estado de Jalisco, de las cuales 157 (17%) se encuentran certificadas; por otro lado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el Estado de Jalisco cuenta con 53 Certificados vigentes que equivalen a 58 instalaciones (Generación 5 certificados que equivalen a 5 instalaciones y Distribución 48 certificados que equivalen a 53 instalaciones).

El resultado del ejercicio estadístico 2018 en Jalisco demuestra que: 103 empresas en la entidad con certificado vigente emitido por la PROFEPA, obtuvieron beneficios económicos por más de 881 millones de pesos; 5.3 millones m3 de agua ahorrados; 600 millones de kWh de electricidad ahorrados; 416 mil toneladas de CO_2 se dejaron de generar; 42 mil toneladas de residuos no peligrosos se dejaron de generar y 19 mil toneladas de residuos peligros se dejaron de generar.

Por tal motivo la PROFEPA reconoce el esfuerzo de la empresa por alcanzar la certificación ambiental, porque además de mejorar el desempeño de sus instalaciones, logran impactos positivos en beneficio del medio ambiente en las comunidades donde operan, mediante ahorros considerables en el consumo del agua, energía eléctrica, generación de residuos sólidos, emisiones a la atmósfera y en sus procesos productivos.

0 0 0 0 0

BP/ 1153 – 18

San Juan de los Lagos, Jal., 30 de octubre de 2018

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.